



DEPARTAMENTO	EDUCACIÓN FÍSICA	Curso Académico	2012-2013
CURSO/NIVEL	2º	EDUCACIÓN SECUNDARIA	
MATERIA/ASIGNATURA	EDUCACIÓN FÍSICA		

CONTENIDOS MÍNIMOS

Según el R.D. 1631/2006 de 29 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Enseñanza Secundaria Obligatoria, se considera que un alumno ha conseguido los objetivos de la asignatura de EDUCACIÓN FÍSICA en 2º curso, cuando sus capacidades sobre los siguientes contenidos sean superados:

Bloque 1. Condición física y salud.

- Objetivos del calentamiento. Calentamiento general y específico.
- Identificación y realización de juegos y ejercicios dirigidos al calentamiento.
- Cualidades físicas relacionadas con la salud: resistencia aeróbica y flexibilidad.
- Control de la intensidad del esfuerzo: toma de la frecuencia cardiaca y cálculo de la zona de actividad.
- Acondicionamiento físico general con especial incidencia en la resistencia aeróbica y en la flexibilidad.
- Reconocimiento y valoración de la relación existente entre una buena condición física y la mejora de las condiciones de salud.
- Reconocimiento y valoración de la importancia de la adopción de una postura correcta en actividades cotidianas. Efectos que tienen sobre la salud determinados hábitos como el consumo de tabaco y alcohol.

Bloque 2. Juegos y deportes.

- Realización de gestos técnicos básicos e identificación de elementos reglamentarios de un deporte individual diferente al realizado en el curso anterior.
- Los deportes de adversarios como fenómeno social y cultural.
- Realización de juegos y actividades con elementos técnicos, tácticos y reglamentarios de los deportes de adversarios.
- Respeto y aceptación de las normas de los deportes de adversarios y de las establecidas por el grupo.
- Práctica de los fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios de un deporte colectivo.
- Cooperación en las funciones atribuidas dentro de una labor de equipo para la consecución de objetivos comunes.
- Tolerancia y deportividad por encima de la búsqueda desmedida de los resultados.



CONTENIDOS MÍNIMOS

Bloque 3. Expresión corporal.

- Participación y aportación al trabajo en las actividades físicas con componente rítmica, expresiva o cadencial.
- El lenguaje corporal y la comunicación no verbal.
- Los gestos y las posturas. Experimentación de actividades encaminadas al dominio, al control corporal y a la comunicación con los demás.
- Control de la respiración y la relajación en las actividades expresivas.
- Realización de movimientos corporales globales y segmentarios combinando las variables de espacio, tiempo e intensidad.
- Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la ejecución de los demás.

Bloque 4. Actividades en el medio natural.

- Toma de conciencia de los usos adecuados del medio urbano y natural.
- Respeto del medio ambiente y valoración del mismo como lugar rico en recursos para la realización de actividades recreativas.



DEPARTAMENTO	EDUCACIÓN FÍSICA	Curso Académico	2012-2013
EDUCACIÓN FÍSICA	CURSO/NIVEL	3º	EDUCACIÓN SECUNDARIA

MATERIA/ASIGNATURA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNO/A

PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS SUBJETIVOS: La observación directa es el modo predominante. Cada día del curso es una jornada de entrenamiento en la que el profesor evalúa a todos y cada uno de los alumnos con una calificación numérica que engloba aspectos como participación, interés, esfuerzo, comportamiento y nivel demostrado. Al finalizar el trimestre, cada alumno tendrá entre 18 y 23 calificaciones, cuya media aritmética supondrá un porcentaje de la calificación final, diferente en cada evaluación, que a continuación detallaremos. Es necesario decir que, al ser una asignatura eminentemente presencial y práctica, cada falta de asistencia o de actividad no justificada o justificable será computada como "0", y que la acumulación de más de 5 faltas de cualquier índole hará perder el derecho al alumno de ser calificado positivamente en este apartado.

CRITERIOS OBJETIVOS: El porcentaje restante de la calificación trimestral corresponderá a nota de pruebas físicas y de juegos y deportes, así como de otras actividades. La nota de pruebas físicas será el resultado de aplicar la siguiente operación a cada nota de pruebas (cuyos baremos de puntuación están publicados en la programación, así como en los tabloneros informativos de consejería y gimnasio) :

$$[(Resistencia \times 5) + (Abdominales \times 3) + (Potencia \text{ piernas} \times 2)]$$

10

Quedaría finalmente como sigue:

- **1ª Evaluación:** 60% nota de clase (observación directa)
40% nota de pruebas físicas.
- **2ª Evaluación:** 50% nota de clase (observación directa)
50% nota de pruebas físicas.
Las calificaciones de la unidad didáctica de freesbee, al no tener examen específico, estarán incluidas en el apartado de CRITERIOS SUBJETIVOS, como notas de clase.
- **3ª Evaluación:** 40% nota de clase (observación directa), en la que se incluye la calificación de BALONMANO, cuyo valor será el cuádruple (x4) del de una nota de clase, haciendo media con éstas.
60% nota de pruebas físicas.

Las **pruebas teóricas o trabajos** se computarán SOLO a final de curso,



teniendo la siguiente incidencia sobre la calificación final:

- Una media en pruebas teóricas o trabajos inferior a 1'5 puntos rebajará 3 puntos la nota final.
- Una media en pruebas teóricas o trabajos inferior a 3'5 puntos rebajará 2 puntos la nota final.
- Una media en pruebas teóricas o trabajos inferior a 5 puntos rebajará 1 punto la nota final.
- Una media en pruebas teóricas o trabajos superior a 8 puntos subirá 0'5 puntos la nota final.
- Una media en pruebas teóricas o trabajos superior a 9 puntos subirá 1 punto la nota final.



DEPARTAMENTO	EDUCACIÓN FÍSICA	Curso Académico	2012-2013
CURSO/NIVEL	2º	EDUCACIÓN SECUNDARIA	
MATERIA/ASIGNATURA	EDUCACIÓN FÍSICA		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNO/A

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A medida que se desarrollen las sucesivas Unidades Didácticas, se irá modificando puntualmente la programación con el fin de atender a aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje. Las modificaciones que se efectúen se consultarán en todos los casos con el Departamento de Orientación del centro.

- Como medida general, se incrementarán los contenidos prácticos en aquellos alumnos con dificultades de aprendizaje, disminuyéndose los de tipo conceptual.
- En los casos en los que exista alguna limitación física permanente o eventual, el profesor eliminará como contenido evaluable las actividades que afecten a esa limitación permanente o eventual, o la sustituirá (según su criterio) por otras de tipo físico o intelectual.

DEPARTAMENTO	EDUCACIÓN FÍSICA	Curso Académico	2012-2013
CURSO/NIVEL	2º	EDUCACIÓN SECUNDARIA	
MATERIA/ASIGNATURA	EDUCACIÓN FÍSICA		

ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Todos aquellos alumnos con la Educación Física pendiente de cursos anteriores deberán para aprobar cumplir con las siguientes condiciones:

- Aprobar los contenidos parciales COMUNES AL CURSO ANTERIOR del nivel que están cursando, es decir, todos los contenidos que se repiten (aunque a mayor nivel) en el curso siguiente.
- En los contenidos que no se vuelven a repetir en el curso siguiente, será necesario realizar las pruebas teórico-prácticas que se consensuarán en el Departamento para cada nivel. Una vez consensuadas, el profesor del alumno suspenso decidirá unilateralmente cuándo y cuántas veces convocará a dicho alumno para recuperar la materia: en una o varias convocatorias, debiendo avisarle con suficiente antelación para preparar las pruebas.

En lo que respecta a la recuperación de parciales suspensos durante el curso (tanto de contenidos teóricos como prácticos), será decisión del profesor el



realizar o no pruebas de recuperación, aparte de las obligatorias, según legislación vigente.





DEPARTAMENTO	EDUCACIÓN FÍSICA	Curso Académico	2012-2013
CURSO/NIVEL	2º	EDUCACIÓN SECUNDARIA	
MATERIA/ASIGNATURA	EDUCACIÓN FÍSICA		

ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

--